



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 795-2013-MDC-A  
01 de julio de 2013  
CASTILLA,

**VISTO:**

La Carta Nº 33-2013/CONSORCIO CHICLAYITO, suscrita por el Representante Legal Común del Consorcio Chiclayito, Carta Nº 65-2013-ING-MGVS-SUPERVISOR – del Supervisor de Obra, Informe Nº 1196-2013-MDC-GDUR-SGI de la Sub Gerente de Infraestructura, Informe Nº 1073-2013-MDC-GDUR del Gerente de Desarrollo Urbano, Informe Nº 115/2013-MDC-GAYF-SGC de la Sub Gerente de Contabilidad, e Informe Nº 500-2013-MDC-GPP-SGP del Sub Gerente de Presupuesto, sobre liquidación final de obra, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con los documentos del Visto, se remite la Liquidación Final del Contrato de Ejecución de Obra: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE SÁNCHEZ ARTEAGA ENTRE AV. PROGRESO Y LA CALLE MIRAFLORES DEL A.H CHICLAYITO, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA"; que ha sido ejecutada por el CONSORCIO CHICLAYITO, Liquidación elaborada por la Contratista, la misma que fue revisada por el Supervisor Ing. Martín Valdiviezo Seminario, con CIP Nº 50906, en concordancia con el Artículo 211º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y aprobada por el Sub Gerente de Infraestructura;

Que, mediante Informe Nº 1073-2013-MDC-GDUR, el Gerente de Desarrollo Urbano, remite la liquidación de la citada obra para la evaluación contable correspondiente, así mismo señala que existe un saldo a favor del Contratista por S/. 8,932.38 nuevos soles por concepto de reajuste. Asimismo está pendiente la devolución el Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento una vez aprobada la Liquidación de la Obra, y el pago de saldo de supervisión por S/. 4,246.20, e Informe final de liquidación de obra a favor del supervisor por S/. 300.00 nuevos soles;

Que, con Informe Nº 115/2013-MDC-GAYF-SGC, la Subgerente de Contabilidad describe el informe contable sobre Liquidación Final de Contrato Nº 075-2012-MDC-GAYF-SGL (Adjudicación Directa Pública Nº 003-2012-MDC-CEP) de la obra en referencia, la misma que concuerda con la liquidación evaluada por la Subgerencia de Infraestructura, resumiendo en la forma siguiente:

**ANTECEDENTES:**

MONTO TOTAL DEL PROYECTO	:	S/. 963,401.40 INC. IGV Y GASTOS GENERALES
RESOLUCION QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE TÉCNICO	:	R/A Nº 1137-2012-MDC-A DEL 13/09/2012
CONTRATISTA	:	EMPRESA CONSORCIO CHICLAYITO
MONTO CONTRATADO	:	S/. 927,401.40 INC. IGV.
ADICIONAL DE OBRA Nº 01	:	S/. 61,643.00 (R.A Nº 190-2013-MDC.A)
FECHA FIRMA DE CONTRATO	:	30 DE OCTUBRE DE 2012
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	:	90 DIAS CALENDARIOS
FECHA ENTREGA DE TERRENO	:	07 DE NOVIEMBRE DE 2012
FECHA INICIO DE OBRA	:	08 DE NOVIEMBRE DE 2012
TERMINO DE OBRA CONTRACTUAL	:	05 DE FEBRERO DE 2013
NUEVA FECHA DE TERMINO DE OBRA	:	11 DE FEBRERO DE 2013
FECHA REAL TERMINO DE OBRA	:	02 DE MARZO DE 2013
FECHA DE ACTA DE RECEPCION OBRA	:	30 DE ABRIL DE 2013
RESIDENTE DE OBRA Nº 01	:	ING JOSE ABELARDO GAMARRA VELARDE
RESIDENTE DE OBRA Nº 02	:	ING. CESAR GUILLERMO DEZA RODRÍGUEZ
SUPERVISOR DE OBRA	:	ING. MARTÍN VALDIVIEZO SEMINARIO

**DE LOS PAGOS REALIZADOS**

SIAF Nº 5381/2012, C/P Nº 967-2, 968-2	(Valorización Nº 01)	S/. 117,195.09
SIAF Nº 5549/2012, C/P Nº 1022-2 Y 1023-2	(Valorización Nº 02)	S/. 433,980.81
SIAF Nº 370/2013, C/P Nº 101-2, 102-2 Y 103-2	(Valorización Nº 03)	S/. 340,146.52
SIAF Nº 820/2013 C/P Nº 196-2, 197-2	(Valorización Nº 04)	S/. 35,029.78
SIAF Nº 871/2013, C/P Nº 209-2, 210-2 Y 211-2	(Valorización Única Adicional de Obra 01)	S/. 61,538.08
<b>TOTAL CANCELADO</b>		<b>S/. 987,890.28</b>

**DE LA LIQUIDACIÓN DE OBRA:**

- 1.- INFORME Nº 1073/2013-MDC-GDUR, ING. JOSE CASTRO PISFIL
  - 2.- INFORME Nº 1196/2013-MDC-GDUR-SGI: ING. GLORIA DEL PILAR CLAVIJO OBRADOVICH
- Carta Nº 065/2013-ING.MGVS -SUPERVISOR DE OBRA: Liquidación Final de Obra;

**LIQUIDACION FINAL DE OBRA**  
**CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Nº 075/2012-MDC-GAYF-SGL**  
**PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA Nº 003/2012-MDC-CEP**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 795-2013-MDC-A  
01 de julio de 2013  
CASTILLA.

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE SÁNCHEZ ARTEAGA ENTRE AV. PROGRESO Y LA CALLE MIRAFLORES DEL A.H CHICLAYITO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA".

MONTO REFERENCIAL	: S/. 927,401.40 Inc. IGV
MONTO CONTRATADO	: S/. 927,401.40 Inc. IGV
CONTRATISTA	: EMPRESA CONSORCIO CHICLAYITO
PLAZO DE EJECUCION	: 90 DIAS CALENDARIO

ITEM	CONCEPTO	AUTORIZADO	PAGADO	SALDO S/.
1.	<b>DEL CONTRATO PRINCIPAL</b>			
	VALORIZACIONES	785,933.39	785,044.24	889.15
	REINTEGROS	1,497.00	0.00	1,497.00
2.	<b>DE LOS ADICIONALES</b>			
	ADICIONAL DE OBRA	52,231.24	52,239.83	-8.59
	REINTEGRO	835.70	0.00	835.70
3.	<b>DE LOS DEDUCTIVOS</b>			
	DEDUCTIVO DE OBRA	889.16	0.00	889.16
4.	<b>DE LOS ADELANTOS</b>			
	ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00
5.	<b>DEDUCCIONES QUE NO CORRESPONDE</b>			
	ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00

**RESUMEN DE SALDOS**

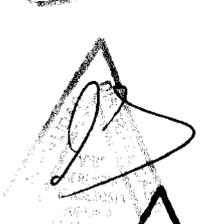
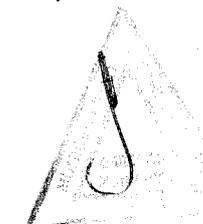
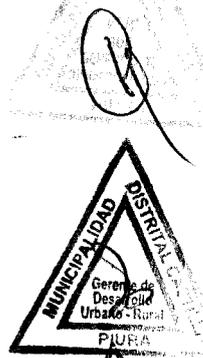
1	DEL CONTRATO PRINCIPAL	7,631.86
2.	DE LOS ADICIONALES	827.11
3.	DE LOS DEDUCTIVOS	889.16
4.	DE LOS ADELANTOS	0.00
5.	DEDUCCIONES QUE NO CORRESPONDE	0.00
<b>SUB TOTAL = (1+2-3+4-5)</b>		<b>7,569.81</b>
	IGV (18%)	1,362.57
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>8,932.38</b>

**RESUMEN**

Elaboración de Expediente Técnico	10,000.00
Revisión de Expediente Técnico	2,000.00
Costo de Obra Física	996,927.58
Supervisor de Obra	10,500.00
Otros Servicios de Terceros	5,812.70
Servicios No Personales	7,500.00
Liquidación de Obra	300.00
<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA</b>	<b>1'033,040.28</b>

**Gastos Vinculados en el Costo de la Obra: (Incluidos en la Liquidación de Obra)**

SIAF N° 4272/2012, C/P N° 632-2 y 633-2, Jara Paucar César Antonio	S/. 10,000.00
Pago por los servicios profesionales de Elaboración de Expediente Técnico	S/. 2,000.00
SIAF N° 4507/2012, C/P N° 676-2, 677-2 Deza Rodríguez César Guillermo	S/. 6,253.38
Pago por los Servicios profesionales de Revisión de Expediente Técnico	S/. 5,812.70
SIAF 5472, 5563/2012, C/P N° 1009-2, 1010-2, 1037-2 y 019-2 García García Alfredo Héctor	S/. 5,000.00
Pago por los Servicios Profesionales como Supervisión de Obra	S/. 2,500.00
SIAF N° 4380, 5661/2012, C/P N° 656-2, 1045-2 y 1046-2, Ramirez Vda. De Torres Irma Bertha	
Pago por los Servicios de Fotocopiado de Expediente Técnico	
SIAF N° 5205, 5476/2012, C/P N° 876-2, y 1001-2 Rodríguez Palacios Guillermo Martín	
Pago por los Servicios de Asistente de Supervisor de Obra	
SIAF 141/2013, C/P N° 048-2 Rodríguez Palacios Guillermo Martín	
Pago por los Servicios de Asistente de Supervisión de la Obra	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 795-2013-MDC-A  
01 de julio de 2013

CASTILLA,

Supervisión Final de la Obra – Pago Pendiente según informe	S/. 4,246.20
Liquidación Final de Liquidación de Obra – Pago pendiente Según Informe	S/. 300.00
<b>Total Gastos</b>	<b>S/. 36,112.70</b>

COSTO TOTAL DE LA OBRA FÍSICA CANCELADO	S/. 987,890.28
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/. 8,932.38
GARANTÍA DEL ADICIONAL DE OBRA (RETUVO)	S/. 104.92
<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA FÍSICA</b>	<b>S/. 996,927.58</b>
<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA:</b>	<b>S/. 1'033,040.28</b>

El Costo Total de la Obra asciende a la suma de **S/. 1'033,040.28 (Un Millón Treinta y Tres Mil Cuarenta y 28/100 nuevos soles)**. Se hace de conocimiento que existe un saldo a favor de la Contratista Consorcio Chiclayito, por concepto de reajuste por el importe de **S/. 8,932.38 (Ocho Mil Novecientos Treinta y Dos y 38/100 Nuevos Soles)**. Estando pendientes de devolución a favor del contratista las Cartas Fianzas de Fiel Cumplimiento del Contrato Principal y del Adicional de obra, así como el monto de **S/. 104.92 (Ciento Cuatro y 92/100 Nuevos Soles)** por saldo de garantía de adicional a favor del contratista que se procederá a su devolución una vez aprobada la resolución de liquidación respectiva. Asimismo, se encuentra pendiente el pago por la suma de **S/. 4,246.20 (Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Seis y 20/100 Nuevos Soles)** por concepto de saldo de supervisión y el monto de **S/. 300.00 (Trescientos y 00/100 Nuevos Soles)** por concepto de Informe Final de Liquidación de Obra a favor del supervisor de Obra - Ref. Informe N° 1196/2013-MDC-GDUR-SGI;

Que, con Informe N° 500-2013-MDC-GPP-SGP, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indica que el saldo a favor del contratista cuenta con disponibilidad presupuestal para su atención, con respecto al saldo por los servicios de supervisión e informe final de liquidación, éstos ya fueron certificados antes del contrato de servicios, en ese sentido precisa que la partida presupuestal para el saldo a favor es como sigue:

<b>PROYECTO</b>	: 2.080995 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE SÁNCHEZ ARTEAGA ENTRE AV.PROGRESO Y LA CALLE MIRAFLORES DEL A.H CHICLAYITO, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA – PIURA.
<b>FUNCIÓN</b>	: 18 Saneamiento
<b>DIVISIÓN FUN.</b>	: 040 Saneamiento
<b>GRUPO FUNC.</b>	: 0088 Saneamiento Urbano
<b>FUENTE DE FINAC.</b>	: 5 Recursos Determinados
<b>PRESUPUESTO</b>	: S/. 8,932.38;

Que, con Proveído de fecha 26 de junio de 2013 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto y Subgerencias de Infraestructura, y Contabilidad, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Final de Contrato de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE SÁNCHEZ ARTEAGA ENTRE AV. PROGRESO Y LA CALLE MIRAFLORES DEL A.H CHICLAYITO, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA";** ejecutada por el **CONSORCIO CHICLAYITO**, con un monto a liquidar de **S/.1'033,040.28 (Un Millón Treinta y Tres Mil Cuarenta y 28/100 nuevos soles)**. Existiendo un saldo a favor del Contratista por concepto de Reajustes por la suma de **S/. 8,932.38 (Ocho Mil Novecientos Treinta y Dos y 38/100 Nuevos Soles)**. Estando pendientes de devolución a favor del contratista las Cartas Fianzas de Fiel Cumplimiento del Contrato Principal y del Adicional de obra, así como el monto de **S/. 104.92 (Ciento Cuatro y 92/100 Nuevos Soles)** por saldo de garantía de adicional a favor del contratista. Asimismo, se encuentra pendiente el pago por la suma de **S/. 4,246.20 (Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Seis y 20/100 Nuevos Soles)** por concepto de saldo de supervisión y el monto de **S/. 300.00 (Trescientos y 00/100 Nuevos Soles)** por concepto de Informe Final de Liquidación de Obra a favor del supervisor de Obra; que está reflejado en los libros de Contabilidad respectiva de acuerdo a la Liquidación Financiera de la Obra.

**ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal las acciones administrativas correspondientes a través de las Oficinas competentes.**

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLA - PIURA

URA VIOLETA RUESTA DE HERRERA  
ALCALDÍA